

Primer Concurso fotográfico organizado por
Fundación INDRA - Foto Club de Rivera
2018
BASES.

Antecedentes

Bajo la consigna “Flora Nativa del Área Protegida Valle del Lunarejo y su vínculo con el agua”, INDRA (Instituto para el Desarrollo Rural y Aguas) y Foto Club de Rivera hacen un llamado a la participación de su Primer Concurso Fotográfico, una iniciativa auspiciada por Coca Cola y AVINA y el apoyo del SNAP, el MINTUR y la Intendencia Departamental de Rivera.

Objetivos

Con el objetivo de sensibilizar, informar y acercar la temática de la conservación de los valores naturales que incluyen el Área Paisaje Protegido Valle del Lunarejo (decreto 14 octubre 2009), corazón de la Reserva de Biosfera Bioma Pampa y Quebradas del Norte, surge este concurso fotográfico.

El Área cuenta con un Plan de Manejo consensuado y aprobado donde se manifiestan los objetivos que orientan todos los programas de trabajo. Los mismos son:

- 1.- Contribuir a gestionar en forma integrada la cuenca alta del arroyo Lunarejo mediante la promoción de buenas prácticas en las distintas actividades que se desarrollen reconociendo además su importancia en la conservación de la calidad del agua del acuífero Guaraní y del río Tacuarembó principal tributario del río Negro.
- 2- Conservar los pastizales sobre basalto mediante la implementación de buenas prácticas en el manejo ganadero sobre campo natural.
- 3.- Conservar los ecosistemas de monte de quebrada, monte fluviales, humedales, pastizales sobre arenisca, cerros y mantener sus servicios ecosistémicos asociados.
- 4.- Revertir los procesos de degradación identificados en el área protegida compatibilizando la producción y la restauración.
- 5.- Contribuir al desarrollo local promoviendo la diversificación productiva y el turismo sustentable.

- 6.- Fortalecer la participación y la capacitación de las comunidades locales.
- 7.- Promover las actividades de investigación, monitoreo y educación ambiental.

Criterios de Selección

Se pretende captar en imágenes la variada flora nativa del Valle del Lunarejo. Las imágenes recibidas se valorarán teniendo en cuenta:

- 1.- Su impronta creativa
- 2.- Su apuesta artística
- 3.- Su apuesta técnica
- 4.- Mensaje trasmítido; que debe considerar algunos de los objetivos de conservación explicitados en Antecedentes.

Participantes

Podrá participar de esta convocatoria toda persona mayor de 18 años de edad que no posea relaciones funcionales, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado con alguno de los miembros del jurado.

Requisitos para la presentación de imágenes

Cada concursante podrá participar presentando hasta 3 fotografías que deberán identificarse con un seudónimo. Los trabajos deberán ser propios, originales e inéditos, y no podrán haberse presentado en concursos anteriores. Cada participante tendrá plena autoría intelectual y material sobre las imágenes que presente en este concurso.

Podrán presentarse trabajos en color o en blanco y negro, en papel fotográfico brillante o mate, deberá hacerse en dos soportes: impreso sobre papel fotográfico con dimensiones de 20 por 30 centímetros, y digital formato de archivo JPG a 300 DPI en CD o DVD, respetando las dimensiones y DPI del soporte impreso. Ni las fotografías impresas ni el medio digital deberán contener identificación alguna del autor: sólo seudónimo. En las imágenes impresas, el seudónimo deberá registrarse al dorso de las mismas. Además de redactar en el dorso un breve mensaje del autor que refiera a uno o varios de los objetivos mencionados en el párrafo “objetivos”.

Las imágenes deberán ser enviadas en un sobre cerrado, identificado en su exterior con el título “Primer concurso fotográfico 2018 de INDRA y Foto Club de Rivera”, y el seudónimo del autor. Dentro del sobre deberá incluirse un segundo sobre cerrado que contenga los siguientes datos: seudónimo, nombre y apellido del autor, cédula de identidad, dirección, teléfono o celular, dirección de correo electrónico.

Fecha y lugar de recepción

Los sobres conteniendo los trabajos deberán ser enviados entre el 1 de setiembre al 30 de octubre de 2018, a la siguiente dirección: Oficina del área protegida Valle Lunarejo, División Medio Ambiente, ubicada en el Estadio Municipal de Rivera “Atilio Paiva Olivera” (Tribuna Sur). Dirección: Carlos Elías Bouchacurt 1013.

Teléfonos de Referencia: 462 31900 int. 130 o al celular 099864894.

Obligaciones

Los participantes tendrán plena responsabilidad legal por el contenido de las imágenes enviadas, en forma exclusiva. Por tal razón, cada participante de este concurso confirma a INDRA y Foto Club de Rivera que sus datos personales son verdadero y los registros corresponden al área protegida del Valle del Lunarejo.

- Que es el autor de las imágenes enviadas, que tiene la titularidad de sus derechos, y que las mismas son originales e inéditas, requisitos comprendidos en el marco de la propiedad intelectual y los derechos de autor;
- Que esas imágenes han sido registradas con el consentimiento de las personas que puedan aparecer en ellas, y que tales personas son mayores de edad, o que los responsables legales han dado su consentimiento si se tratara de menores de edad. El participante mantendrá indemne a INDRA y Foto Club de Rivera por el incumplimiento de las garantías antedichas.

Destino de las imágenes, derechos de autor y propiedad intelectual

Las imágenes que participen del concurso y resulten premiadas, formarán parte del acervo digital y físico de INDRA, Coca Cola, AVINA, y Foto Club de Rivera, instituciones que podrán utilizar tales imágenes para los siguientes fines:

- Exposición de las imágenes participantes en muestras que se realizarán en lugar y momento a definir.
- Banco de imágenes digitales disponibles en sus respectivas web.
- Reproducción de las fotografías en propaganda, folletería, cartelería, posters, banners, almanaques, agendas y suvenires de las citadas instituciones como parte de su imagen institucional, entre otros.
- Difusión de las imágenes en medios de comunicación, a fin de publicar los resultados del concurso u otro fin. Vale señalar que, cada vez que se utilice estas imágenes, las mismas serán referidas con el correspondiente nombre del autor.

Premios

Los premios serán otorgados por INDRA y Foto Club de Rivera y el autor de la imagen ganadora recibirá como Primer Premio una cámara fotográfica por el valor de 600 dólares, acompañado de diploma. Habrá un Segundo y Tercer Premio que recibirán una cámara fotográfica por el valor de 300 dólares y diploma correspondiente, y un cuarto premio que corresponderá a Libros de Flora y Fauna del Uruguay.

Se otorgarán, además, 17 menciones de honor reconocidas mediante diploma.

Jurado

Estará conformado por cinco integrantes: un representante de INDRA, dos integrantes de Foto Club de Rivera, un representante de SNAP- MVOTMA y un invitado experto en fotografía. El fallo del jurado será inapelable.

Bases y Comunicación de resultados

Las bases y los resultados serán comunicados el viernes 30 de noviembre, a través de la web de INDRA: www.indra.org.uy,

la web de Coca Cola: <https://www.coca-coladeuruguay.com.uy> y la Web de AVINA: www.avina.net , además de los medios de comunicación locales. Los ganadores serán notificados vía correo electrónico, no obstante será responsabilidad de los participantes consultar en la web de INDRA para conocer los resultados del concurso.

Entrega de premios

La entrega de los premios se realizará en fecha y lugar a definir.

Participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y del fallo del Jurado.

Consultas

Los interesados podrán realizar sus consultas a través de la web de INDRA: www.indra.org.uy ; la Web de AVINA: www.avina.net o la Web de Coca Cola Uruguay: <https://www.coca-coladeuruguay.com.uy>

Y en los Teléfonos de Referencia: 462 31900 int.130 o al celular 099864894.